ANEXO 5

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Medellín, 26 de junio de 2026

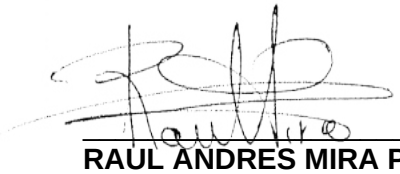
Señores
ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL MAGDALENA MEDIO ANTIOQUEÑO – AMMA
L.C

ASUNTO: CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTIA No. MC -008-2026

RAUL ANDRES MIRA PEÑA identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de representante legal de VIAS & VIVIENDAS SAS manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y al Municipio de Santo Domingo para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación MC-008-2026.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento en el Municipio de Medellín, a los 26 días, del mes de junio de 2026.



RAUL ANDRES MIRA PEÑA
C.C. 71.380.228 de Medellín
Representante legal
VIAS & VIVIENDAS SAS
NIT 900.453.980-1
Dirección: CLL 17 A SUR 45 25 INT 2101